

Esta ILP es una respuesta directa a la especulación y al sufrimiento de miles de familias de la Comunidad de Madrid en un momento de emergencia habitacional. No es una ley más, es una propuesta es clara y ambiciosa por un cambio de modelo: reconoce la vivienda como un derecho fundamental y no como una mercancía, única manera de garantizar el acceso a una vivienda digna y asequible a todas las personas empadronadas en la Comunidad de Madrid.

[Ver noticia completa](#)